



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARIA DE FINANZAS



## LIQUIDACION DE FONDOS DE TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA “OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II”

**Monto Asignado PCM 113-2020 Lps. 1, 000,000.00**



***MUNICIPALIDAD DE MARALE, F.M***

## **PRESENTACION**

El proyecto Fuerza Honduras II es una iniciativa del Gobierno Central con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA. se desarrollará por parte del Gobierno Central mediante “Transferencia de Emergencia”, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, los cuales son destinados exclusivamente a la atención de la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA.

Se entiende por “Transferencia de Emergencia”, a los recursos otorgados desde el nivel Central al Municipal, los cuales son destinados exclusivamente para la ejecución de gasto para brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA, en el marco de la operación “FUERZA HONDURAS II”.

## INTRODUCCIÓN

Entre el 01 y el 16 de noviembre, Honduras fue afectada por dos fenómenos naturales, el primero la depresión tropical Eta y luego el huracán Iota, que ingresó como tormenta tropical. Ambos generaron fuertes impactos en diversas áreas del país.

A meses de la emergencia todavía se observan zonas de difícil acceso, debido a los daños a la infraestructura vial, viviendas dañadas y destruidas. El huracán ETA se disipó el 13 de noviembre, caracterizado por un comportamiento errático, presentando numerosas variaciones en su intensidad, se estimó que dejó un total de 380 a 635 mm en casi todo el territorio hondureño. Por su parte, el huracán IOTA se formó el viernes 13 de noviembre. El 18 de noviembre se modificó el Decreto Ejecutivo Número PCM-109-202 y algunos artículos del decreto PCM-113-2020, para ampliar las acciones descritas allí a “otros fenómenos climáticos [IOTA] que ocasionaran daño a la infraestructura productiva, del país a nivel nacional.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Apoyar las necesidades de rehabilitación de infraestructura vial según los daños que impiden la movilización en el municipio de Marale.

Apoyo en el mejoramiento y reconstrucción de viviendas de las familias afectadas en Marale por las tormentas ETA E IOTA.

- Manejar de forma transparente y eficiente los fondos emitidos al municipio través del programa “FUERZA HONDURAS II”, para hacerle frente a los daños provocados por las tormentas tropicales ETA E IOTA.
- Fortalecer la respuesta local, contra la emergencia provocada por las tormentas ETA e IOTA en el municipio de Marale.

## ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Marale desde su nacimiento fue un caserío que pertenecía al municipio de Sulaco, para luego en 1740 pasar a serlo de Tegucigalpa, en 1819 le impidió llegar a ser municipio independiente con la vecindad de personas de Olancho Yoro y Comayagua, se fue fortaleciendo la demografía y el patrimonio económico. Con esa fortaleza en el año de **1824** y en el mes de **octubre** este pueblo logro constituirse como municipio siendo su primer alcalde municipal el señor don **Narciso Velásquez**.

Marale fue fundado en 1820 y en 1824 tomo posesión la primera Municipalidad y en la División Política Territorial de 1889 era uno de los municipios del Distrito de Cedros. En los años 80 el

diario tiempo realizo una investigación en el archivo nacional y comprobó que el nombre de Marale, significa **Corriente de Oro**, la palabra primitiva en el idioma tolupan era Torale, pero al llegar los españoles pasó a ser Marale.

Ppertenece a la mancomunidad "Mancomunidad del Norte y Occidente de Francisco Morazán" (MANOFM).

#### **4.1 Aspectos geográficos:**

El Municipio de Marale tiene una extensión territorial de aproximadamente **492.01 Kms<sup>2</sup>** equivalente a unas **48,000 Hectáreas**, De lo anterior, se concluye que el 80% de su superficie es de tenencia Ejidal y Nacional y un 20% es de tenencia privado. Cuenta con una altitud de 672 metros sobre el nivel del mar como referencia el Casco Urbano, con una elevación en su pico más alto de 1,830 msnm.

Coordenadas X- 1646479

Coordenadas Y- 481421

El Municipio de Marale es uno de los 28 Municipios que conforman el Departamento de Francisco Morazán: está ubicado en la parte Noreste a del departamento de francisco Morazán, está a 142 kilómetros de la ciudad capital del país.

#### **Sus límites son:**

- Al Norte, el Departamento de Yoro.
- Al Sur, los Municipio de El Porvenir y San Ignacio.
- Al Este, los Municipio de Mangulile, Yocon y Orica.
- Al Oeste los Municipios de Sulaco, Yorito y San José del Potrero.

#### **4.2. División Política.**

Al igual que el resto del país, el municipio de Marale para una mejor administración y división política territorial, se divide en aldeas y estas a la vez en caseríos. El municipio tiene 10 barrios y 16 aldeas 141 caserío.

### **Población:**

De acuerdo a la información del SIASAR, JAAS del municipio y Equipo núcleo, levantada a finales del año 2016 la población del municipio es de **9,226** habitantes con mayor concentración en el casco urbano, tiene una densidad poblacional de 19.26 habitantes por km<sup>2</sup>

## **V. RESUMEN EJECUTIVO**

El municipio de Marale en el Departamento de Francisco Morazán, se presentaron varios daños a causa de la emergencia, entre ellos el desbordamiento de los ríos lo que provoco fuertes daños en los proyectos de agua potable lo que provoco que la población del municipio estuviera más de 15 días sin el vital líquido, la inhabilitación de tramos carreteros que comunican a diferentes aldeas, Caserios y comunidades del municipio, de igual forma hubo daños a viviendas y cultivos.

Se procedió a activar el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), con todos los involucrados para tomar decisiones para realizar acciones para enfrentar la emergencia emitida por COPECO. Se realizó el llamado a cada uno de los pobladores de las zonas vulnerables del municipio de Marale, activando los CODEL de las comunidades, empezando las evacuaciones preventivas. Se trabajó concretando las prioridades y estrategias de atención a la población más afectada por las tormentas Tropicales.

**Para las líneas de acción prioritarias se tomaron de acuerdo a las necesidades detectadas**

<b>Nº</b>	<b>Líneas de acción prioritarias</b>
1	Saneamiento, agua potable ( servicios básicos)
2	Infraestructura pública y privada
3	Distribución de alimento
4	Red Vial
5	Población afectada

Tipo de Evento					
Tipo de evento generador					
Inundaciones	X	Deslizamientos	X	Sequia	
Derrumbes	X	Sismo		Huracán	
Incendio		Vientos fuertes	X	Tormenta Tropical	X

Durante la emergencia dentro del municipio se habilitaron 5 albergues 4 en el casco urbano y 1 en la aldea de Laguna Seca, donde se albergaron las familias de las aldeas la Unión, Planes Viejos, tomando las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del COVID-19

Cocina del Cristo Negro	Barrio El Centro
Escuela Landa Reyes	Barrio Las Flores
Salón Comunal de Marale	Barrio El Calvario
Iglesia Evangélica	Barrio Comayagüela
Casa privada	Aldea Laguna Seca

Con los fondos aprobados se intervino en los siguientes sectores dañados que a continuación se detalla:

### ❖ Sectores Dañados

Sector infraestructura (viviendas)	
Apoyo en el mejoramiento del techo y reconstrucción de Viviendas	
Casco Urbano	Área Rural
Barrio el Centro, Barrio Comayagüela, Barrio Altos de Toncontín, Col. Terreritos, Col. El Portillito, Col. Buena Vista, Barrio Terrero Grande	El Carrizal, Nuevos Planes, Laguna Seca, San Miguel, Playa Grande, La Cruz, Volcancito, La Libertad, El Panal, Las Casitas, El Destino, Las Labranzas, Quebradas del Encinal, Quebrada Honda, El Derrumbe, Las Travesías, La Vega, Siguapa, La Majada, La Rueda, El Ubalito, El Rodeo de Pacaya, La Unión, Las Lagunas, Palos Blancos, Las Quebradas, El Puerto.

<b>⚡ Daños a la Red Vial</b> <b>Rehabilitación de Tramos carreteros y Reconstrucción de puente Hamaca</b>	
<b>Casco Urbano</b>	<b>Área Rural</b>
Habilitación del Puente hamaca que conecta el barrio en las Flores y barrio Comayagüela,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sector Norte:</b> Habilitación de red vial de las comunidades El Carrizal, Nuevos Planes, Mogotillo, Laguna Seca, La Unión, La Guadalupe, Playa Grande, Las Lagunas, La Libertad</li> <li>• <b>Sector El Puerto:</b> habilitación de red vial de las comunidades Vallecitos, Volcancitos, La Sabana</li> </ul>

<b>⚡ Daños al sistema de agua potable</b>
Destrucción de la línea principal de conducción de agua del proyecto de agua del casco urbano y varias aldeas alrededor

## **RESUMEN FINANCIERO DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**

El presupuesto asignado de la Operación Fuerza Honduras al municipio de Marale es de 1,000,000.00, dichos fondos provienen de una transferencia condicionada del gobierno central, fondos asignados para compras y contrataciones gastos varios e infraestructura menor para dar respuesta y hacer frente a los daños ocasionados por ETA e IOTA del municipio de Marale

### **DESEMBOLSO**

<b># DE DESEMBOLSO</b>	<b>MONTO DESEMBOLSO</b>	<b>FECHA</b>
Primer desembolso	1,000,000.00	20/11/2020
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	

**RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUERZA  
HONDURAS**

<b>COMPRAS A LOS PROVEEDORES</b>		<b>GASTO</b>
<b>COMPRAS (PROVEEDORES)</b>	Ferretería y Construcciones A de RL. ( FERCONS)	404,754.00
	Comercial y Ferrería La Nueva ( Wilfredo Díaz Escoto)	78,707.00
	Comercial y Ferrería La Nueva ( Wilfredo Díaz Escoto)	32,200.00
	Comercial y Ferrería La Nueva ( Wilfredo Díaz Escoto)	36,287.00
	Ingeniera Civil y Supervisores Asociados de Honduras S de R.L (Edgar Alexis Sánchez García )	192,000.00
	Ingeniera Civil y Supervisores Asociados de Honduras S de R.L (Edgar Alexis Sánchez García)	100,000.00
	Ferretería y Construcciones A de RL. ( FERCONS)	100,000.00
	Comercial y Ferrería La Nueva ( Wilfredo Díaz Escoto)	56,052.00
<b>TOTAL</b>		<b>L. 1,000.000.00</b>



*(Handwritten Signature)*  
**Adalberto Catalino Ramos Cardona**  
 Alcalde Municipal de Marale



Municipalidad de Marale,  
Departamento de Francisco Morazán

**POR LPS. 1,000,000.00**

RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON RTN N° 08019995295576 LA CANTIDAD DE 1 MILLON VALOR QUE CORRESPONDE a los fondos de la Transferencia de Emergencia - Operación Fuerza Honduras II. Se acredita por decreto de emergencia de ETA E IOTA 2020 con el propósito de apoyar en las zonas dañadas del municipio de Marale

Marale, Francisco Morazán a los 21 días del mes de diciembre del 2020



*Alberto Catalino Ramos Cardona*  
ALCALDE Municipal



*Marta Carolina Serrano*  
Marta Carolina Serrano  
Tesorera Municipal

Cuenta de Ahorro No. 6

	FECHA	RETIROS	DEPÓSITOS	INTERESES	SALDO	EMPLEADO
1						
2	31/10/2020			*1,338.53	*559,623.81	0099 02JINTE
3	02/11/2020	*556,171.70			*5,452.11	3420 03URACH
4						
5	02/11/2020	*25.00			*3,427.11	0098 05KNDAE
6	02/11/2020		*278,085.85		*281,512.96	0098 06JNCRE
7	17/11/2020	*25.00			*281,487.96	0098 07KNDAE
8	17/11/2020		*1,000,000.00		*1,281,487.96	0098 08JNCRE
9	17/11/2020	*25.00			*1,281,462.96	0098 09JNDAE
10	17/11/2020		*520,171.70		*1,801,634.66	0098 10JNCRE
11						
12	20/11/2020	*1,800,000.00			*1,634.66	4699 12RRACH
13						
14						



COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS  
Informe Intermedio para  
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

*[Handwritten signature]*

**DATOS GENERALES**

Departamento: Francisco Morazan Municipio: Manile  
 Aldea: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_ Bo. o Col.: \_\_\_\_\_  
 Nombre Evaluador: Adalberto Catalino Ramos No. de Teléfono: 94-92-10-83  
 Institución: Alcaldía Municipal Fecha y hora de elaboración del informe: 12-11-2020

**EVENTO**

Inundación:  Deslizamiento:  Derrumbe:  Sismo:  Vientos Fuertes:   
 Marejada:  Otros:

Especifique: Inundaciones por desbordamiento del río Sigüepa y Sigüepa y 1 km más  
 Causa del Evento: Tormento ETA. Fecha y hora del Evento: 4, 5, 6 de Noviembre 2020

**A. AFECTACION A:**

1. Personas (colocar número)

	Afectados	Evacuados	Damnificados	Desaparecidos	Heridos	Muertos	Albergados
Personas:	<u>10,000</u>	<u>110</u>	<u>1,500</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>110</u>
Familias:	<u>2,000</u>	<u>15</u>	<u>300</u>				<u>15</u>

2. Edificaciones (colocar número)

Nota: DA= Dañadas, DE=Destruídas, S=SI, N=No

	DA	DE	Total	Funciona		Solución		Observaciones
				S	N	S	N	
Viviendas	<u>100</u>		<u>2</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>		<u>Daño pared, techo y piso</u>
Centros Educativos	<u>5</u>		<u>5</u>	<u>X</u>		<u>X</u>		
Centros Turísticos	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Hospitales	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Centros de Salud	<u>1</u>	<u>X</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>Paradas y pisos</u>
Edificios Públicos	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>					<u>Parad, techo y piso y derrumbe</u>
Gasolineras	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Hoteles/Hospedajes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Plantas procesadoras	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Agencias Bancarias	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Bodega	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Otros Edificios	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	

Especificar otros edificios: Caireteras, vados, puente

Condición de los servicios de energía

Obj. Alcantara: 5 las aguas subterráneas en el área de 1000 hectáreas. Disponibilidad de agua potable en el sistema Agua 2017

No.	Detalle del Abogado	Tipo de Abogado	Abogados por Estado (Hacienda y Servicios)										TOTAL		OBSERVACIONES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Deuda por agua	✓	1	2	1	0	2	4	2	3	5	3	4	8		
2	Deuda por agua	✓			1	1	3	4	2				3	4		
3																
4																
5																
6																
7																
8																

Nota: Incluye de deuda, (deudas con usuarios)

Coordinador administrativo de los servicios de agua: Abelardo Cabalero Ramos 94-92-10-83  
 Observaciones: En algunas viviendas la granjería de la tubería por perforación, obra por  
desmoronamiento de paredes y viviendas en mal estado  
 Autorización que emite el servicio de emergencia: Alcaldía Municipal de Motul

3. Red Vial (Colocar número) Nota: DA= Dañados, DE=Destruídos, S=SI, N=No

	DA	DE	Funciones		Longitud (Km)	Especifique el daño	Ubicación	Lugares incomunicados	Ruta Alternas	Rehabilitación Temporal (Días)
			S	N						
Tramos carreteros										
Pavimentados										
Tierra		10.5	X			Carreteras costadas, zona y deslizamiento	Zona Norte	hacia zona Norte		
Puentes		4	X			Destruído los apoyos	Zona Centro			
Vehicular										
Peatonal										
Cajas puentes		1	X			Destruído los brazos	Casero Urbano			
Vados										
Embalados										
Alcantarillas		3								
Pistas de aterrizaje										
Aeropuertos										
Muelles										

Observaciones: Las Carreteras afectadas corresponden a las Aldeas y Caserío, más de 20 Comunidades, alta de la Montaña. Los daños causados fue producto de deslizamiento y desmoronamiento y desmoronamiento de la quebrada floca.

4 Líneas Vitales

Nota: DA= Dañadas, DE=Destruídas, S=Si, N=No

	DA	DE	Funci- ones		Población Afectada		Solución Local		Descripción del daño	Observaciones
			S	N	Cantidad	% del total	S	N		
Sist. de agua potable	3					40%	X		Destrucción de la línea de conducción	Diferentes grados de afectación
Planta de tratamiento de agua										
Pozos										
Alcantarillado Pluvial										
Sist. alcantarillado sanitario										
Letrinas		20				30%			Letrinas destruidas por derumbe.	-
Fosa Séptica										
Servicio energía eléctrica										
Servicio telefonía fija										
Servicio telefonía celular										
Telefonía comunitaria										
Sistema de Internet										
Radio Comunicación										

Información complementaria

Los sistemas de agua potable fueron dañados por la fuerte crecida y derumbe, dañando por completo las líneas de conducción

5. Infraestructura Productiva (cuantificar)

	Maiz	Frijol	Arroz	Yuca	Plátano	Palma Africana	Sorgo	Café	Banano
5.1 Agricultura (Mz)	20	30						25	

Especifique otros:

	Equino (caballos)	Porcino (cerdos)	Avícola (aves)	Caprino (Cabros)	Apicultura (abejas)	Bovino (vacas, toros)	Otros
5.2 Ganadería							

Especifique otros:

Disponibilidad de Alimentos

Producto	Número de familias que tiene reservas de alimentos	Disponibilidad en el mercado		Precios de mercado (lempiras/libra)		Puede el comercio local traerlo de otra zona	
		S	N	Antes crisis	Ahora	S	N
Maiz		X				X	
Frijol							
Arroz							

Ingreso y Acceso a los Alimentos

Principales fuentes de ingresos / acceso alimentario	No. De familias que viven de esta actividad	Esta fuente esta afectada		% de afectación	Tiene capacidad de compra de alimentos	
		S	N		S	N
Agricultura por cuenta propia	2000	X		30%		
Jornalero agrícola	2500	X		75%		
Comercio	500	X		15%		
Asalariado						
Otros						
Total						

